

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9655 *Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia (Cantabria), de corrección de errores de la de 29 de abril de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de abril de 2024, de la Mancomunidad de Liebana y Peñarrubia (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 8 de mayo de 2024 (BOE-A-2024-9236), se procede a su rectificación:

En la página 51916, donde dice: «Una plaza de Trabajador Social Servicios Sociales Atención Primaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización», debe decir: «Dos plazas de Trabajador/a Social Servicios Sociales Atención Primaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Potes, 10 de mayo de 2024.–El Presidente, Francisco Javier Gómez Ruiz.